# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

**RESOLUCIÓN N°939/2022**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EJERCICIO FISCAL 2023".**

Asunción, 26 de Octubre de 2022.-

**VISTO:** Las disposiciones de la Ley 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario Nº 2992/2019 y resoluciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, y

**CONSIDERANDO:** La Resolución Nº 894 de fecha 12 de Octubre de 2022 por la cual se Aprueba el Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – U.N.A Ad Referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023.

Que, obra como antecedente el memorando DAF Nº 253/2022 por el cual la Dirección Administrativa y Financiera, solicita iniciar los trámites de llamados "ad referéndum" del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023, al efecto de cubrir con las necesidades básicas de servicios y así cumplir con el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la institución.-

Que, el Lic. Edgar Cardozo, Coordinador de la UOC solicita por memorando Nº 166/2022 al Lic. Héctor Colman Díaz – Director de Tecnología e Informática, la verificación de las especificaciones técnicas a fin de ratificar o rectificar las condiciones del llamado de referencia.-

Que, el Lic. Héctor Colman Díaz – Director de Tecnología e Informática remite por memorándum Nº 84/2022 las modificaciones necesarias a tener en cuenta para la inclusión en las especificaciones técnicas del pliego de bases y condiciones.

Que, se cuenta con el Programa Anual de Contrataciones ID Nº 419410 – Concurso de Ofertas – Categoría del Bien/Servicio: Servicio de limpiezas, mantenimientos y reparaciones menores y mayores de instalaciones, maquinarias y vehículos – AD REFERENDUM - Gs. 240.000.000 (Guaraníes Doscientos cuarenta millones).

Que, se cuenta con el memorando UOC Nº 163/2022 por el cual se solicita al Departamento de Ejecución Presupuestaria el pedido de informe de Objeto de Gasto según clasificador presupuestario de ingresos, gastos y financiamiento del Ejercicio Fiscal 2022.

Que, al efecto la Lic. Martha Acosta Gill – Jefa de Departamento de Ejecución Presupuestaria emite su informe por Memorando N° 44 sobre el Objeto de Gasto solicitado, según clasificador presupuestario corresponde ser imputado al 243.

Que, obra el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2022 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" Ad referéndum Ejercicio Fiscal 2023.

Que, conforme al Art. 33 del Decreto reglamentario Nº 2992/2019 "La elaboración de los pliegos de bases y condiciones particulares para cada Licitación corresponderá a las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC), en coordinación con las dependencias solicitantes. Los pliegos de bases y condiciones que elaboren las respectivas Unidades Operativas de Contrataciones (UOC) deberán ajustarse a la Ley, al Reglamento y a los Pliegos Estándar elaborados por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP). Además, deberán ser aprobados por acto administrativo de la autoridad competente de la Convocante…".

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION
## *Facultad de Derecho y Ciencias Sociales*

**RESOLUCIÓN Nº939 /2022**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES Y SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 2/2022 SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS PARA LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES – UNA, AD REFERENDUM DEL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA EJERCICIO FISCAL 2023".**

Por tanto en uso de sus atribuciones legales,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN**



**R E S U E L V E**

**Art. 1°- Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones y **autorizar** el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 2/2022 "Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Equipos Informáticos para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales – UNA" Ad referéndum del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Fiscal 2023 PAC ID Nº 419410.

**Art.2°- Autorizar** a la Dirección Administrativa y Financiera a realizar los trámites administrativos que correspondan conforme a las disposiciones legales vigentes.

**Art. 3°- Comunicar** a quienes corresponda y cumplido archivar.-

*Joaquín Ramiro Garcete Torres*
*Secretario de la Facultad*

*Prof. Dra. Maryam Peña Candia*
*Decana*